

EL OBRERO

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA EN ELCHE
Y DEFENSOR DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Elche: Número suelto, 10 cts. Un mes, 50 cts.
Resto de España: Trimestre, 2'00 ptas.
Extranjero: Trimestre, 2'50 ptas.

Aparece semanalmente
Toda la correspondencia al Director
No se devuelven los originales

REDACCION Y ADMINISTRACION
Centro Obrero (Plaza de Joaquín Costa, 5)
Paquete de 50 ejemplares, 2'00 pesetas.

La Pedagogía moderna

Se habla y se escribe mucho de Pedagogía. Pero en la práctica la vemos poco incrustada en la realidad social, ya que los hechos nos lo dicen bien elocuentemente. Si con la palabra hablada o escrita bastara para ser pedagogos, serían muchísimos los que podríamos contar.

Y ocurre con la *pedagogía*, lo que pasa con la *democracia* y con todas las bellas cualidades que se dicen que se tienen. Y así tenemos muchos que hablan de *democracia*, es decir, son *demócratas* de palabra, y de ahí no pasan; cuando entran en la esfera de los hechos, ¿que *democracia* y ocho cuartos han de tener?

Cosa idéntica ocurre con muchos que dicen llamarse pedagogos (o que por su misión dicen conocer la *Pedagogía*) que en la práctica se eclipsa la que la del día,—la moderna—recomienda. Todos estos contrastes de lo oral a lo práctico es de funestos resultados, cuando el que debiera llevar a la práctica los postulados pedagógicos, hace obra negativa de éstos.

Conocer al hombre y conocer al niño es la piedra angular de la *Pedagogía*, para conociéndoles darles la aptitud necesaria en educación e instrucción. Quien tiene un desconocimiento del niño y del hombre podrá tener grandes estudios reconocidos en títulos, pero no podrá llamarse pedagogo. Y al contrario, quienes no saben una palabra de *Pedagogía*, han sido grandes pedagogos.

Nuestro llorado maestro Pablo Iglesias lo fué, porque supo conocer a fondo a los trabajadores, de ahí que no fallase en su obra de educarlos e instruirlos. Para que los hombres puedan realizar la alta misión de educar e instruir, es necesario que no falte el *laboratorio*, donde los procedimientos pedagógicos pasan de la teoría a la práctica.

Las naciones que por su desenvolvimiento progresivo nos dan la pauta en todo, nos dicen que, los que se dedican a la enseñanza de la infancia, es decir, a educarla e instruir, han tenido sus laboratorios constantes en escuelas, donde las prácticas han formado verdaderos maestros, que no van a ciegas a una escuela, como ocurre en nuestra nación.

Y así, no es extraño entre noso-

tros, encontrar maestros que no han visto más escuelas que la de su pueblo; abogados que no saben hacer un simple escrito; un enieros, catedráticos, etc. etc. muy bien nutridos de teoría pero faltos de laboratorio. Y la *Pedagogía moderna* no es cosa que pueda asustar a nadie, y es la que a la postre se ha de implantar, sino se quiere que se vayan multiplicando los títulos sin aptitud.

El postulado sobre que descansa, es el que ha hecho cambiar la escuela; es el que reniega de la pasividad del escolar, queriéndole activo, trabajador; es el que quiere que la teoría vaya contrastada con la práctica.

Los males que un desbordante verbalismo ha producido, ha hecho dar valor a la experiencia diaria de los hechos, y ha elevado a la categoría de una gran verdad el siguiente principio pedagógico: Lo que mejor se aprende es lo que se hace.

Hay que matar el verbalismo infecundo y hacer activo al escolar, como puede hacerse: trabajando.

Y el arraigo de este buen hábito, traerá aparejado el fácil acceso a una moralidad difícil de conseguir por procedimientos antinaturales.

Hágase obra positiva y no se pierda el tiempo, como vulgarmente se dice: tirando la harina y recogiendo el salvado.

Régimen legal de Retiro Obrero

GÉNESIS

Honda preocupación fué la de la mayoría de los estados civilizados, el difundir la previsión, en la altruista finalidad de procurar el alivio a la clase proletaria, después de una vida pródiga en sacrificios y penalidades, cuando sus fuerzas agotadas por la asiduidad de rudos trabajos, parece reclamasen ese lenitivo, bálsamo tonificador de la vejez, a quien damos el nombre de «Retiro Obrero» y que tan merecido tenían aquellos que emplearon su juventud enriqueciendo el suelo de su patria.

Pronto surgió en España la necesidad de su implantación, pero no sin tropezar para ello con serias dificultades que no tardó en resolver el Instituto Nacional de Previsión, institución modelo en su clase, en cuyo seno se cobijan los valores más posi-

tivos de la previsión social española.

El Instituto Nacional de Previsión, después de un plan intensivo de estudio pro-implantación con carácter obligatorio, estimó como prólogo esencialísimo para la obra a realizar, preparar a la clase patronal a coadyuvar amistosamente a la misma, para lo cual organizó múltiples conferencias a cargo de personas competísimas en materia de previsión, redactó y extendió folletos de propaganda, unas y otros no tardaron en dar resultados tan positivos, como la afiliación voluntaria de innumerables patronos que ulteriormente en términos administrativos se les dá el nombre de «patronos anticipados» a los que se premió con una bonificación por día y asalariado de 0'0085.

Animados sus propulsores, con tan claros horizontes como se indican en el párrafo anterior, se creyó llegado el momento de dar comienzo a la gran obra social del Régimen Legal de Retiros Obreros, establecido oficialmente en España por R. D. Ley 19 de marzo de 1919, para todos los obreros españoles cuyo sueldo anual no exceda por todos conceptos de cuatro mil pesetas y estén comprendidos entre los 16 y 64 inclusive, por los que el patrono contribuye con 0'10 pesetas, por asalariado y día de trabajo rendido, y el Estado con 0'0555 pesetas por cuota patronal.

Tampoco faltó a nuestra Obra, el honor de verse combatida, por señores, (pocos afortunadamente) que conscientes en el incumplimiento de sus deberes sociales, tratan de fomentar la indiferencia de la clase obrera, con la ridícula argumentación de la «peseta» y tipo establecido en la renta diferida vitalicia, como muy relativo para subvenir las necesidades al marchitarse los años de vuestra juventud; pero los que tal hiel vierten en sus palabras egoístas y convencionales, no os dicen, que eso es solamente transitorio, en la primera fase del Retiro Obrero obligatorio, que cuando las estadísticas que con tanta escrupulosidad se llevan del Régimen de Mejoras (aportaciones voluntarias) arrojan cifras halagadoras con relación al contingente de afiliación, se establecerá la obligatoriedad para el obrero; obligación que no será carga económica para vosotros, y siempre proporcional a vuestros haberes, que permitirá aumentar vuestra pensión según los cálculos técnicos a 4'36

pesetas; epílogo de tan gloriosa Obra que tan acertadamente como para su implantación tenía previsto el Instituto Nacional de Previsión.

En artículos sucesivos daremos a conocer los distintos servicios similares al obligatorio, que tan directamente interesan a los obreros en general, rogando compenséis la torpeza de mi pluma, con la noble finalidad que la misma persigue, posando ante los ojos de los obreros ilicitanos los beneficios que la práctica de la previsión en sus distintas modalidades os puede proporcionar.

VICENTE BORDES

De la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia
Elche 11 de Julio de 1927.

Círculo Obrero Illicitano

CONCURSO

Se sacan a concurso las plazas de Conserje-Cobrador de esta Sociedad y de «La Compañera».

El haber que dicho empleado ha de percibir, está sujeto a lo que prescribe el vigente Reglamento.

Los que deseen enterarse de las condiciones y obligaciones que impone el desempeño del presente cargo, podrán pasar por Secretaría todos los días de 10 a 12 de la mañana y de 10 a 11 de la noche.

Las solicitudes irán dirigidas al presidente, en sobre cerrado y debidamente lacrado, pudiendo admitirse éstas, hasta las 9 y media de la noche del día 28 del actual, hora en que quedará definitivamente cerrado el Concurso.

Elche 21 Julio 1927.

El Presidente,

RICARDO NAVARRO

~ Garganta, Nariz y Oídos ~

Consulta exclusiva de dicha especialidad a cargo de -

Dr. J. López Sánchez

Ex profesor-Ayudante e Interno por oposición en la Cátedra de Oto-Rino Laringología de la Facultad de Medicina de Madrid.

CONSULTA DE 11 a 1

P. Abad Penalva, 1. — ALICANTE

Organización corporativa nacional

Creemos que al promulgar el gobierno la reciente ley sobre organización corporativa nacional, o más claro, al decretar el funcionamiento de los Comités paritarios, donde ha de controlarse y discutirse el problema de la producción, le guía un noble propósito. Así lo creemos por el exordio de dicho decreto-ley y por su texto.

Pero ha de permitírseles, como elementos fundamentales de esa producción, explicar brevemente, pero reiteradamente, los aspectos de ella, y la forma en que hemos de ir a laborar los trabajadores en dichos Comités.

De nadie es un secreto las múltiples leyes que se han promulgado en España en beneficio de los trabajadores, pero también hemos visto, las veces que en la realidad han sido burladas y a este caso hemos de atenernos.

No se crea que por arte de encantamiento han de surgir las soluciones a esta nueva de los Comités paritarios y han de resolverse los problemas.

Leyes ya en vigor, no se cumplen y desgraciadamente no son en la mayoría de los casos ni las autoridades ni los patronos los culpables. El abandono de los trabajadores ha hecho el daño mayor y la falta de organización entre ellos no ha podido evitarlo.

Para no repetir (aun cuando es muy necesario) una vez más lo ocurrido con la ley de ocho horas, la jornada mercantil, la ley de accidentes del trabajo, etc., vamos a circunscribirnos a esta nueva de los Comités paritarios por ser tan interesante y porque de su buen cumplimiento depende el cumplimiento de todas ellas.

Veamos el caso principal.

Se pretende en ella, encauzar y resolver por medio de Comités, en los que estén representados patronos y obreros, todo lo que afecta a la producción general del país. Para que esto sea una realidad provechosa, es necesario que tanto patronos como obreros, representen el sentir, la opinión y la necesidad general de todos sus representados. De ahí nace obligatoriamente, la *organización general* y sin disculpa de todos los obreros en sociedades obreras, eminentemente obreras, sin mezclas extrañas a los mismos, o más claro aún, de todos los albañiles, herreros, tipógrafos, carpinteros, fabriles y mineros, etc., en sociedades de oficio e industria determinada, regidos, dirigidos y orientados por ellos mismos, y de todos los patronos en sociedades patronales.

De las necesidades, dificultades o reformas en la marcha, desarrollo o estructura de cada industria, los que de ella viven y de los que con ella producen, como parte material y técnicamente interesados han de salir el planteamiento, desarrollo y acuerdos que resuelvan los problemas planteados.

Resumen: Que para cumplir exactamente el decreto-ley y para ob-

tener las mejoras que de él se desprenden, es de necesidad absoluta, el que la organización obrera sea potente, numerosa y consecuente con los fines a cumplir.

Por lo tanto, ningún obrero puede alegar disculpa de no pertenecer a la sociedad de su oficio, puesto que si quiere el bienestar suyo y de los suyos, no puede prescindir de acudir a la organización, del seno de la cual, ha de salir tratado y orientado el beneficio moral y material de su oficio o industria y por lo tanto de todos los trabajadores.

DE HIGIENE

Los calores piden baños al cuerpo. La limpieza de la piel es un imperativo higiénico que se impone en bien de la salud.

¡Dichosos los pueblos costeros que se pueden acercar al mar! Con esta gran tina de agua salobre sueñan los pueblos extremadamente cálidos del interior, es decir, los que trabajan y sufren, para los que el mar es un regalo, y que no se podrán nunca proporcionar sus baños de limpieza al cuerpo.

Bueno, muy bueno, es bañarse en las frescas y salobres aguas marinas; delicioso es que el cuerpo se ore por las brisas matinales que se respiran a orillas del inmemorable charco de agua salada; de todo esto, es bueno, buenísimo que se experimenten sus saludables efectos, por lo menos, una vez al año.

Pero a fuer de amantes del progreso, no hemos de contentarnos con bañarnos en el verano, ya los pueblos ribereños en el río, ya los pueblos costeros en el mar. Queremos más, deseamos más.

El cuarto de baño es solo aspiración realizable por la gente de dinero.

¿Por qué no ha de ser aspiración de los trabajadores?

Cuando de allende los Pirineos, nos llegan noticias de que, en las barriadas obreras que ha levantado el socialismo municipal de Viena, el cuarto de baño es una dependencia de la casa, mi imaginación se transporta a la capital de Austria, y digo: se tardará, pero llegará la clase trabajadora de España, a gozar de tan incalculable beneficio higiénico.

Y a eso debemos ir; a tener el baño en casa, para que limpiando con frecuencia la piel del cuerpo, la suciedad no llegue nunca a tapar sus poros, y podamos por los mismos hacer la respiración continuamente.

Bajo el punto de vista de la salud, ¿que mejora para la misma no sería tener el baño cómodo y tranquilo en la vivienda.

EL CORRESPONSAL

Villena

El próximo domingo, según costumbre establecida por la prensa ilicitaná, no se publicará EL OBRERO.

¡Costureros, aprended!

PEDRO

Le conocí dichoso.

Le conocí risueño.

Como un roble de fuerte y francamente bueno.

Trabajando era un lobo. Sus patronos, por eso, bautizaronle un día con el nombre de «Osezno».

Sólo tuvo una falta: que, a pesar de ser bueno, no sintió simpatía por la Casa del Pueblo.

Contra la propaganda se mostraba altanero, como un sér inconsciente, ¡como hay muchos, por cierto!

Mimado del patrono, y al verle tan contento, decía muchas veces

yo para mis adentros: ¡Qué lástima! ¡Qué pena me das, oh pobre Pedro! Pues esas energías de que blasonas, necio, las agotas en balde, sin gloria ni provecho, y ha de llegar el día que las echés de menos.

Pasaron varios lustros.

Corrió veloz el tiempo, y hay que ver ahora mismo al desgraciado Pedro.

Anciano y achacoso, tembloroso y hambriento, con una cuerda al hombro, buscándose el sustento.

¿Y aquellas energías?

¿Dónde están? ¿Qué se hicieron?

Ya no te llaman «Oso».

Te miran con desprecio,

pues ya ni te conocen.

¡Qué desengaño, Pedro!

Pero recuerda tarde.

Ya no tiene remedio.

Si en tu defensa propia,

junto a tus compañeros,

hubieras invertido

tu energía y tu tiempo,

otra cosa sería

tu vejez, compañero.

Como a ti pasa a muchos,

que a los patronos, ciegos,

regalan sus sudores,

su energía y desvelos,

sin echar ni un vistazo

por la Casa del Pueblo,

que es donde se defienden

todos nuestros derechos.

Que sin contemplaciones

ni ningún miramiento,

los echan al arroyo

cuando llegan a viejos.

FELICIANO MARTIN

D. Jaime Pomares Brotóns

Diplomado en la Carrera de Perito Contable Comercial en 9 de Mayo de 1927

Habiendo terminado con brillantes notas la Carrera, ha abierto en su domicilio, calle de Lope de Vega, 24, una Clase de Contabilidad, durante el día de 12 a 1, y de 8 a 9 por la noche.

La ley que reglamenta el trabajo a domicilio

II

Como prometíamos en un artículo publicado con el mismo título que el presente, en el número anterior, vamos a entrar hoy en comentarios al decreto-ley que establece la reglamentación del trabajo a domicilio y que esperamos sean leídos con interés por la importancia que para los trabajadores en general tiene esta norma.

En su capítulo primero nos dá el concepto jurídico del trabajo a domicilio, y comprende además las diferentes clases de conste, desde el obrero que recoge de la fábrica los materiales para su transformación por el trabajo en su domicilio, solo, o con su familia, hasta el que reunido con otros trabaja en común a partir las ganancias, pasando por los que trabajan con los titulados patronos a domicilio.

Excluye de esta protección el que titula trabajo autónomo que define como aquel que se hace para la venta directa del producto sin intermedio del patrono.

Los arts. 5.º y 6.º designan quienes son patronos del trabajo a domicilio y quienes son patronos a domicilio, y diferencia estas expresiones tan parecidas diciendo: «Serán patronos del trabajo a domicilio, a los efectos de este decreto-ley, los fabricantes, almacenistas, comerciantes etc. con taller, almacén o comercio matriculado; los contratistas, sub-contratistas y destajistas que encarguen trabajo a domicilio, pagando a tarea por destajo, dando o no los materiales y útiles de trabajo» (art. 5.º) y «Se considerará como patrono a domicilio, y el taller que en el suyo establezca estará sometido a la legislación general de fábricas y talleres, el destajista a quien, obrero ó no, tomando trabajo a domicilio tenga a sus órdenes, como auxiliares, otros obreros, oficiales, aprendices etc. que trabajan con él y para él, a jornal, tarea o destajo, dándole o no los materiales» (art. 6.º)

Transcribimos estos artículos porque un texto bastante claro no requiere mayor explicación, y no comentamos porque no es materia apropiada para comentarios este capítulo primero.

Antonio Rico y R. de Amoraga

Sección Deportiva

El pasado domingo jugaron en el campo de D. Jeremías «Unión Deportiva» y «Gimnástica». Resultó vencedora la última por 3 a 0.

Esta si sigue con el entusiasmo actual y sus jugadores no desertan de su equipo, la próxima temporada futbolística, hará un buen papel.

EXPOSICIONES ESCOLARES

Como prometimos, damos hoy cuenta de las celebradas en los días 15 al 17 del presente mes y que han sido la de D. Francisco Sala (escuela de Santa María), la de D.ª Josefa Zaragoza (barrio san Miguel) y D.ª Dolores Bañón (niñas Santa María).

En una como en otra salta a la vista la vocación de los que las dirigen y dándose cuenta quien las visita de que tanto la escritura como el dibujo, el trabajo en papel, etc., ha sido hecho por niños, tiene que ser un defensor de la Escuela y en cuantas ocasiones se le presenten laboradas por que ésta rinda más frutos, proporcionándole y dotándola de todo lo necesario.

A este efecto recordamos que el año anterior, durante unas cuantas semanas, el tema predilecto de todas las conversaciones, era el de las exposiciones escolares, importantísimas ellas, por que presentan al Pueblo la labor hecha por el Maestro y por los niños durante el año escolar. No hay que olvidar que el trabajo de la Escuela no trasciende al exterior, y las fiestas escolares, exposición de trabajos, son los encargados de enterrar al pueblo de que las escuelas existen, de que tienen vida, de que cumplen su misión.

Si este año han habido trabajos expuestos, débese a D. Francisco Sala, D. Carlos Sánchez, D.ª Josefa Zaragoza, D.ª Teresa Falcó y D.ª Dolores Bañón, únicos que podemos certificar han celebrado Exposiciones Escolares porque las hemos visto *con nuestros propios ojos*; los demás, no negamos rotundamente hayan dejado de hacerlas, ni tratamos de desmentir lo que «Elche» escribe, pero lo que sí decimos es que D. Luis Chorro, D. Jaime Grau, D. Francisco Miller, D. Manuel Soler, D. Julio Ramón, don Anibal Chorro, D.ª Vicenia Martínez y doña Agustina Candela, debían haberse interesado porque al menos la prensa y las familias de los alumnos nos hubiésemos enterado, porque créanlo estos señores, así como hemos visitado las mencionadas, con mucho gusto hubiéramos hecho lo propio con las demás. De esta manera no podemos decir otra cosa que ésta: «no tenemos noticia se hayan celebrado exposiciones escolares en las escuelas dirigidas por los Maestros Nacionales en último lugar nombrados».

NUEVA RELOJERIA

DE

Luis Gómez Valero

Se hacen reparaciones a precios económicos.

Se garantizan las costuras.

Ofrece su nuevo Establecimiento en la calle de Canalejas, 59 (Esquina a la calle del Conde).

JUVENTUD SOCIALISTA BIBLIOTECA

CUARTA LISTA

Regalo de *Juan Román*: Fisiología del Matrimonio, Crítica Contemporánea, Pueblo y Ejército, Meetings de Controversia, El Nuevo Testamento, Socialismo y Ciencia Positiva, De mi Campo, Roberto Owen, La Gioconda, El Rey Galaor, Parábolas y Feminismo Socialista.

De *José Cascales*: Don Quijote de la Mancha y El Capital.

De *Ramón Rizo*: La Monarquía Jesuita.

De *Francisco Guilbert*: La Sanción Moral.

De *Pedro Durá*: La Religión al alcance de todos.

De la *Imprenta Moderna*: La Pecadora y Graziella.

Teléfono automático

SEGUNDA ÉPOCA

Tirrin... tirrin... tin... tin...

—¿Qui es?

—Un detective.

—¿Nick-Carter? ¿Holmes? ¿Winter?

—Yo no conec a eixos homens. Yo soc un *escarba rincóns*. Yo me entretinc en averiguar lo que pasa en casa agena.

—No crec yo que eixe siga un ofisi que porte utilitat al mon.

—Pero se coneixen als bons y als mals. No te chens de gracia que li posen mala fama a un bon home, mentres atre que te cara de tonto estiga fentles coronaes.

—Pero vecham de que se trata.

—Allá vá. ¿Vosté no coneix a un chove *pica pleitos* que te tota la facha de un *gat derrinona*?

—¿Es un *abogaet* que charra mes que *feche en brasa*?

—Eso es, el mateix, y per aixó de tindre la llengua llarga, *li ha salido la criada respondua*, es dir que volen escardali la llana.

—Home, aixó será la forma de mirar tu les coses. Yo no me fie, perque com els detectives miren les coses en lupa, els vehuen moltísim mes grans y lo que te el tamaño de un formigó vos pareix una tartana en cavall y tot.

—Déixesen de tonteries. Lo que dic yo es una *vitat sinse bolta de fulla*. El atre día eixe *pollo fruta* anava fet una flecha fuchinli a un señor que llevaba un gayato de no sec cuantes arroves de pes, y si el atrapá lin pega una que el havia deixat lo mateix que un FILETE.

—Pero ¿tan grave ha segut la ofensa del *Abogaet*?

—No sec, pero segóns fine entés se ha clavet en *camisa de onse vares*.

—¿Eixe es uno que anava a posar cátedra de moralista?

—Ca home, eixe lo que ha segut sempre es un retrato de son pare, o lo que es igual una *segona edisió corregia y aumentada*.

—Sí, sí; de *tal árbol... Entonses foc al nabero, pa que atra volta no se clave ahon no el quirden*.

—Déixelo correr, que no se la llevará a cames. Ell que procure amagar el bulto que com li descarreguen el porrut, no li queden ganas de fer la llavandera atra volta.

—Yo ya fine ganas. Entonses vorem pa que vol ell *la defensa*.

Tirrin... tin... tin...

MOHAMET

La Sociedad de Oficios Varios a las modistas, calceteras, sastras, sastres y en general a todos

El esfuerzo humano, unido, acompañado y formando un fin común y bienhechor, produce el más halagüeño de los resultados.

De la unión de varios músicos (cuanto más mejor) se forma una banda u orquesta, que acompañando sus notas y armonizando los sonidos, nos deleita, nos entusiasma y por lo tanto hace un bien.

Un grupo de cantores, forma un orfeón o coro, y de la unidad distinta (tenor, barítono, bajo, etc.) sale una obra de arte.

Y así en infinitos aspectos de la vida. Y nos decimos:

Si está demostrado que de la unión nace el conjunto necesario para las distintas manifestaciones del arte, de la cultura, de la ciencia, ¿qué razón puede haber para que en el asunto base, fomento y fundamento de los pueblos no exista toda la unión precisa? Nos referimos a los trabajadores.

Pues bien, del conjunto, de la unión y de la cooperación de todos los obreros saldría también no uno, sino muchos bienes. Primero por ser el trabajo tan necesario en la vida, que sin él hasta la misma vida acabaría, y segundo porque de su mejor aprovechamiento salen los mayores beneficios para la humanidad.

Elementos distintos, pero necesarios unos a otros son las más variadas manifestaciones de él; y todos formando un todo imprescindible.

Trabajadores, todos los del músculo y los de la inteligencia, formemos ese conjunto social.

Modistas, calceteras, sastras, sastres, escribientes, dependientes, braceros, etc., engrosad las filas de la Sociedad de Oficios Varios y cumplamos nuestro deber como proletarios y como factores de la vida nacional propulsando el esfuerzo general en beneficio general del pueblo, de la industria y de la nación.

LA DIRECTIVA

SE VENDE O ALQUILA

una casa nueva en la calle Alférez Cosidó, próxima a la Fábrica en construcción de Vda. de Vicente Pérez.

Razón: Plaza San José 1 (Llano) y calle Carretera de Alicante, 9.

A todos los zapateros

La Sociedad de Constructores de Calzado y similares que hace muy poco quedó constituida en esta Ciudad, ha principiado su acción referente a obreros y patronos.

La última semana, un fabricante redució el precio de la mano de obra de sus operarios, y debido a la acertada intervención que en este asunto ha tenido la Sociedad, se ha evitado dicha baja en los salarios obreros.

Con este hecho pueden ver los zapateros lo que vale la organización obrera y lo que esta puede conseguir en bien de todos.

¡Zapateros, ingresad en la Sociedad del oficio si queréis mejorar vuestro estado!

Grata visita

El sábado de la última semana nos visitó el Sr. Jefe de Telégrafos Don José Pastor, culto Director de «Elche» y el inteligente redactor de dicha revista D. Manuel Jara Urbano.

El motivo de tan grata visita fué el de conocer, los referidos Señores, nuestra Casa del Pueblo y el de cambiar algunas impresiones sobre periodismo local con los que trabajosamente redactamos este modesto semanario.

Infinitamente agradecemos a los Señores Pastor y Jara la visita que nos han hecho, a la par que en nombre de la clase trabajadora les saludamos franca y sinceramente.

UN RUEGO

AL SR. ALCALDE

Nos ruegan los vecinos de la calle de la Torre, transmitamos a la primera autoridad local, verían con gusto ordenara el riego de aquel trozo de carretera, pues el polvo que levantan los autos al pasar en estos calurosos días, hace imposible la permanencia ni aún dentro de las casas.

Creemos atenderá este ruego y más siendo el tránsito obligado de la camioneta de riegos, que en escaso tiempo podía dejar complacidos a aquellos sufridos vecinos.

Juventud Socialista

El día 9 de Agosto celebrará esta entidad XXIII aniversario de su fundación, con una velada Músico-oral-literaria.

Doctor Candela Ardido

OCULISTA

Consulta en Elche: Plaza del Salvador, 2

DIARIA DE 9 A 12

Tratamiento especial y moderno de la granulación.

IMPRENTA MODERNA.—ELCHE

Ideal Room Servido por elegantes señoritas
Vinos de marca = Licores de todas clases
= = = ELCHE = = =

Hojalatería y Calderería
DEL
Hijo de Ginés Pelegrín
Barrio San Jerónimo núm. 97

Francisco Santamaría Discipulo de Parra
Se ofrece para la enseñanza de Guitarra: Malagueñas, Jotas, Tangos, Tientos, Soleares, etc., y además varios estudios del gran Tárrega y de otros autores.
MAYOR ARRABAL, 16

Estómago e intestinos
CURACION RADICAL CON
Gastrovanadina

DR. COQUILLAT

ELIXIR
(FÓRMULA ÁCIDA)
Cura la falta de acidez (hipoclorhidria),
vómitos, diarreas y fermentaciones
anormales.

Frasco, 4 pesetas

Depósitos: PEREZ MARTIN y COMPAÑIA; MARTIN Y DURAN; FRANCISCO
CASAS, MADRID.—CASA SEGALA, BARCELONA
Se vende en todas las farmacias

POLVO
(FÓRMULA ALCALINA)
Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria)
flatulencia, atonía gástrica y ex-
tremamiento.

Caja pequeña, 2 pias. Grande, 5'50

Serafin Sevilla Mora
Sport ciclista
Bicicletas de alquiler

Ramón Jaén, 38 (Puente del Rey)

Dentofilo infalible
DEL
DR. COQUILLAT

Este prodigioso polvo, hace reaparecer la baba, combate las indigestiones, diarreas, vómitos, accidentes convulsivos y lombrices.

Facilita la salida de los dientes y muelas, purga con suavidad curando las congestiones cerebrales, cólicos y demás accidentes de la dentición.

CAJA, 1'75 PESETAS

¡Alto ahí! GRAN SURTIDO DE CUERDAS PARA GUITARRA,
LAUD, BANDURRIA Y VIOLIN

Para guitarra: encordado desde 1'50 hasta 5 pesetas.

Especialidad en cuerdas para concierto.

Cuerdas de acero: prima, segunda y tercera. Bordones con alma de acero.

Púas superiores de varias clases.

NO EQUIVOCARSE: MAYOR ARRABAL, 16

FRANCISCO SANTAMARIA

TIENDA DE COMESTIBLES

Taller de Lavado, Planchado y Quitamanchas

Julia Machado Puente Ortices, 18

En este taller se lava y plancha con todo esmero y pulcritud toda clase de prendas en ropa blanca, cortinones de encajes y estores. Especialidad en el lavado y planchado de trajes de caballero en dril o hilo, en trajes de señora, hilo y piqué. Se plancha a brillo.

Se quitan las manchas por cualquier causa producidas en pañuelos y trajes de crepón, sedas, alpacas, piqué, lanas, etc.

Todo hecho con escrupulosidad a precios asombrosamente convencionales.

Limpieza - Esmero - Puntualidad = = No equivocarse: Puente Ortices, 18. - ELCHE

Repostería Círculo Obrero

Esmerado servicio de café y las más acreditadas marcas en licores y aperitivos.

VARIEDAD EN
BOCADILLOS

Visítadla y os convenceréis

CONSULTORIO

dedicado exclusivamente al tratamiento de las enfermedades del
APARATO DIGESTIVO, PIEL Y SECRETAS

APARATO DIGESTIVO
DR. BURGO

Clínica en Alicante: Bailén, 17

PIEL Y SECRETAS
DR. OCA

Clínica en Alicante: Avenida de Gádeca, 14

ALICANTE

BAR CHICUELO

Santiago Buigues

PLAZA DE ABASTOS

En este acreditado Bar se sirve café exquisito con golas o con leche por diez céntimos.

Aperitivos y anisados de las más acreditadas marcas.

PLUMAS ESTILOGRAFICAS GRAN NOVEDAD

A 2'50 ptas. :: De venta en la **IMPRESA MODERNA**

El Obrero

Organo del Partido Socialista en Elche y defensor de las Sociedades Obreras

DISPONIBLE